

CONVENIO HOTEL CAMPESTRE LAS CAMELIAS

Presentamos las condiciones y características del convenio para la utilización de servicios hoteleros a los asociados de SOMEC.

- Los asociados de SOMEC podrán acceder a los servicios del Hotel Campestre Las Camelias con un descuento del 12% tarifa antes de impuestos aplicables exclusivamente a las tarifas rack con desayuno para el momento de la utilización del servicio. Este descuento no aplica para promociones vigentes.
- El asociado debe comunicarse con el Hotel Campestre Las Camelias a través de correos electrónicos: siguientes reservas@camelias.com.co reservas1@camelias.com.co para informarse sobre la disponibilidad y la tarifa de alojamiento que se aplicara en las fechas de su estadía.
- En el correo enviado debe anexar un documento que lo acredite como asociado de SOMEC con el propósito de otorgarle el descuento como beneficiario de este acuerdo. El descuento solo aplica para la habitación en que se encuentre el asociado. Si toman más habitaciones estas tendrán la tarifa rack vigente.
- Este convenio tendrá vigencia de un año a partir de la fecha. También podrá ser revocado por alguna de las partes previa notificación por escrito un mes antes de su fecha de vencimiento.